

**Seguros BBVA Bancomer, S.A. de
C.V., Grupo Financiero
BBVA Bancomer**

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2015 y
2014, e Informe de los auditores
independientes del 25 de febrero de
2016

**Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2015 y 2014

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de cambios en el capital contable	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer (la “Institución”), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración de la Institución en relación con los estados financieros

La administración de la Institución es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la “Comisión”) en las Disposiciones de carácter general derivadas de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas contenidas en la Circular Única de Seguros y Fianzas (los “Criterios Contables”), así como del control interno que la administración de la Institución considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la Institución, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables.

Párrafo de énfasis

Como se indica en la Nota 2 a los estados financieros, la Institución atendiendo a lo dispuesto en los párrafos IN-6 e IN-7 de la NIF B-8, ejerció la opción de presentar estados financieros no consolidados en lugar de consolidados, al considerar que la Institución es una controladora intermedia al ser subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. quien es la controladora principal y la cual presenta estados financieros consolidados con la Institución.

Como se indica en la Nota 20 a los estados financieros, se indican los nuevos criterios contables que la administración de la Institución estará aplicando a partir del 1 de enero de 2016, los cuales incluyen principalmente el nuevo modelo para la valuación de las reservas técnicas. A la fecha, la administración de la Institución se encuentra en proceso de determinar el efecto cuantitativo aprobado por la Comisión, que tendrá en los estados financieros la aplicación del nuevo régimen para la valuación de dichas reservas técnicas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Pedro Enrique Jiménez Castañeda

25 de febrero de 2016

**Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**
Balances generales

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Miles de pesos)

Activo	2015	2014	Pasivo	2015	2014
Inversiones:			Reservas técnicas:		
Valores-			De riesgos en curso:		
Gubernamentales	\$ 20,075,886	\$ 20,270,556	Vida	\$ 42,918,263	\$ 38,963,282
Empresas privadas-			Accidentes y enfermedades	86,619	97,176
Tasa conocida	1,800,392	322,004	Daños	<u>2,653,416</u>	<u>2,339,694</u>
Renta variable	31,702,070	29,794,851		45,658,298	41,400,152
Valuación neta	3,682,088	2,677,911	De obligaciones contractuales:		
Deudores por intereses	243,291	209,502	Por siniestros y vencimientos	3,237,778	2,803,088
Valores restringidos	<u>493,236</u>	<u>251,899</u>	Por siniestros ocurridos y no reportados	587,009	635,919
	<u>57,996,963</u>	<u>53,526,723</u>	Por primas en depósito	<u>18,435</u>	<u>15,622</u>
				3,843,222	3,454,629
Reporto	2,869,774	864,944	De previsión:		
Préstamos	<u>37,001</u>	<u>37,063</u>	Riesgos catastróficos	3,556,920	3,166,709
	60,903,738	54,428,730	Contingencia	<u>-</u>	<u>643</u>
				<u>3,556,920</u>	<u>3,167,352</u>
Disponibilidad:				53,058,440	48,022,133
Caja y bancos	44,209	19,354	Reserva para obligaciones laborales	2,166	2,166
Deudores:			Acreeedores:		
Por primas	2,518,683	2,479,511	Agentes y ajustadores	777,591	653,734
Préstamos al personal	1,839	965	Diversos	<u>1,731,592</u>	<u>2,907,479</u>
Otros	<u>730,924</u>	<u>410,901</u>		2,509,183	3,561,213
	3,251,446	2,891,377	Reaseguradores:		
Reaseguradores:			Instituciones de seguros y fianzas	47,260	34,064
Instituciones de seguros y fianzas	7,792	17,642	Otras participaciones	<u>18,563</u>	<u>19,931</u>
Depósitos retenidos	16,006	11,838		65,823	53,995
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	63,408	60,973	Otros pasivos:		
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	<u>54,972</u>	<u>40,014</u>	Provisiones para el pago de impuestos	1,595,987	1,604,243
	142,178	130,467	Otras obligaciones	1,166,970	715,284
Inversiones permanentes en subsidiarias	2,929,456	3,055,680	Créditos diferidos	<u>-</u>	<u>-</u>
Otros activos:				<u>2,762,957</u>	<u>2,319,527</u>
Mobiliario y equipo, neto	9,829	11,410	Total pasivo	58,398,569	53,959,034
Gastos amortizables, neto	285,367	279,595	Capital contable:		
Diversos	<u>1,593,344</u>	<u>1,948,218</u>	Capital social pagado	240,867	240,867
	1,888,540	2,239,223	Reservas:		
Total activo	<u>\$ 69,159,567</u>	<u>\$ 62,764,831</u>	Legal	164,508	164,508
			Otras	<u>1,875,437</u>	<u>1,875,437</u>
				2,039,945	2,039,945
			Resultados de ejercicios anteriores	4,436,985	2,606,691
			Resultado del ejercicio	<u>4,043,201</u>	<u>3,918,294</u>
			Total capital contable	<u>10,760,998</u>	<u>8,805,797</u>
			Total pasivo y capital contable	<u>\$ 69,159,567</u>	<u>\$ 62,764,831</u>

Cuentas de orden

	2015	2014
Cuentas de registro	<u>\$ 17,793</u>	<u>\$ 17,793</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

**Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Miles de pesos)

	2015	2014
Primas:		
Emitidas	\$ 21,041,877	\$ 20,516,495
Cedidas	<u>201,534</u>	<u>130,473</u>
De retención	20,840,343	20,386,022
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	<u>3,563,164</u>	<u>5,045,973</u>
Primas de retención devengadas	17,277,179	15,340,049
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	20	17
Comisiones por reaseguro cedido	(8,950)	(6,056)
Coberturas de exceso de pérdida	119,341	102,887
Otros	<u>2,414,479</u>	<u>2,001,497</u>
	2,524,890	2,098,345
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales:		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	10,630,195	9,467,710
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	<u>-</u>	<u>(1,025)</u>
	10,630,195	9,466,685
Utilidad técnica	4,122,094	3,775,019
Incremento neto de otras reservas técnicas:		
Reserva para riesgos catastróficos	<u>390,211</u>	<u>341,113</u>
Utilidad bruta	3,731,883	3,433,906
Gastos de operación, netos:		
Gastos administrativos y operativos	777,968	540,979
Remuneraciones y prestaciones al personal	13,472	17,136
Depreciación y amortización	<u>30,706</u>	<u>25,583</u>
	822,146	583,698
Utilidad de operación	2,909,737	2,850,208
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	862,208	893,952
Por venta de inversiones	(52,733)	(53,821)
Por valuación de inversiones	956,525	869,440
Por recargo sobre primas	172,934	186,051
Otros	192,363	144,200
Resultado cambiario	<u>49,212</u>	<u>53,807</u>
	2,180,509	2,093,629
Participación en el resultado de inversiones permanentes	<u>461,776</u>	<u>412,379</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	5,552,022	5,356,216
Impuestos a la utilidad	<u>1,508,821</u>	<u>1,437,922</u>
Resultado del ejercicio	<u>\$ 4,043,201</u>	<u>\$ 3,918,294</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

**Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Estados de cambios en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Miles de pesos)

Concepto	Capital contribuido	Capital ganado			Total capital contable
	Capital social pagado	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 240,867	\$ 2,039,945	\$ 3,610,782	\$ 4,495,909	\$ 10,387,503
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Pago de dividendos	-	-	(5,500,000)	-	(5,500,000)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	4,495,909	(4,495,909)	-
Total	-	-	(1,004,091)	(4,495,909)	(5,500,000)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado del ejercicio	-	-	-	3,918,294	3,918,294
Total	-	-	-	3,918,294	3,918,294
Saldos al 31 de diciembre de 2014	240,867	2,039,945	2,606,691	3,918,294	8,805,797
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Pago de dividendos	-	-	(2,088,000)	-	(2,088,000)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	3,918,294	(3,918,294)	-
Total	-	-	1,830,294	(3,918,294)	(2,088,000)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado del ejercicio	-	-	-	4,043,201	4,043,201
Total	-	-	-	4,043,201	4,043,201
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 240,867	\$ 2,039,945	\$ 4,436,985	\$ 4,043,201	\$ 10,760,998

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

**Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Miles de pesos)

	2015	2014
Resultado neto	\$ 4,043,201	\$ 3,918,294
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión	(3,925,379)	(2,887,413)
Depreciaciones y amortizaciones	4,882	2,538
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	4,647,714	5,852,964
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	1,473,119	1,437,922
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas	<u>(461,776)</u>	<u>(412,378)</u>
	5,781,761	7,911,927
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(83,085)	(4,924,368)
Cambio en deudores por reporto	(2,004,830)	145,327
Cambio en préstamo de valores (activo)	62	914
Cambio en primas por cobrar	(39,172)	(380,015)
Cambio en deudores	(320,897)	(154,861)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	126,341	(301,021)
Cambio en otros activos operativos	344,979	(469,208)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	388,594	502,555
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(571,720)</u>	<u>1,173,751</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	3,622,033	3,505,001
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición (pagos por adquisición) de mobiliario y equipo	<u>822</u>	<u>(3,530)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	822	(3,530)
Actividades de financiamiento:		
Pagos de dividendos en efectivo	<u>(3,598,000)</u>	<u>(3,500,000)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(3,598,000)</u>	<u>(3,500,000)</u>
Incremento neto de efectivo	24,855	1,471
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>19,354</u>	<u>17,883</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 44,209</u>	<u>\$ 19,354</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

**Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros

**Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Miles de pesos)**

1. Actividades

Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer (la "Institución"), tiene autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP") y de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión") para practicar operaciones de seguros de vida, accidentes y enfermedades, daños y de reaseguro, de acuerdo con lo establecido por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (la "Ley") y la Comisión como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

La Institución tiene un empleado bajo su dependencia patronal, por lo tanto, las obligaciones de carácter laboral no son significativas. Los demás servicios de personal le son proporcionados por sus empresas afiliadas Servicios Corporativos Bancomer, S.A. de C.V. y Servicios Corporativos de Seguros, S.A. de C.V.

Los estados financieros deben ser revisados y aprobados por el Consejo de Administración previamente a su publicación. La Comisión, al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, podrá ordenar las correcciones que a su juicio sean fundamentales; asimismo, podrá ordenar que se publiquen nuevamente dichos estados financieros con las modificaciones pertinentes.

Durante 2015 y 2014, la Institución no realizó alguna de las siguientes actividades:

- a. Operaciones con productos derivados.
- b. Operaciones de reaseguro financiero.
- c. Contratos de arrendamiento financiero.
- d. Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito.
- e. Emisión de primas con vigencia posterior al 31 de diciembre de 2015

Durante 2015 y 2014, la Institución no interrumpió alguna de sus actividades principales que pudieran afectar el resultado de sus operaciones.

Con fecha 19 de diciembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Circular Única de Seguros y Fianzas (la "Circular"), la cual inició vigencia a partir del 4 de abril de 2015. En el capítulo 22.1 de la Circular se establecen los Criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las Instituciones y Sociedades Mutualistas ("Criterios contables"); sin embargo, mediante la disposición Décima Segunda Transitoria de la CUSF; se indica que durante el período del 4 de abril al 31 de diciembre de 2015, las Instituciones y Sociedades Mutualistas darán cumplimiento a los criterios contables previstos en el Anexo Transitorio 1 de la CUSF; los cuales son los mismos que estuvieron vigentes hasta el 3 de abril de 2015. Por lo anterior, los criterios contables aplicables en los ejercicios de 2015 y 2014 son coincidentes.

2. Bases de presentación

Consolidación de estados financieros – La Institución atendiendo a lo dispuesto en los párrafos IN-6 e IN-7 de la NIF B-8, ejerció la opción de presentar estados financieros no consolidados en lugar de consolidados, al considerar que la Institución es una controladora intermedia al ser subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. quien es la controladora principal y la cual presenta estados financieros consolidados con la Institución.

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

Utilidad integral - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son atribuibles a decisión de los accionistas; se integra por el resultado del ejercicio más otras partidas que por disposiciones específicas de algunos criterios contables emitidos por la Comisión, se presentan directamente en el capital contable sin tener efecto en el estado de resultados. En 2015 y 2014, la utilidad integral está representada únicamente por el resultado del ejercicio.

Participación en el resultado de subsidiarias - Los estados financieros adjuntos incluyen la inversión en acciones de sus compañías subsidiarias, la cual se presenta valuada bajo el método de participación. La participación accionaria de la Entidad en sus subsidiarias por dicho ejercicio, se muestra a continuación:

Entidad	Participación 2015 y 2014	Actividad
Multiasistencia, S.A. de C.V. Servicios Corporativos de Seguros, S.A. de C.V.	99.99%	Administración de siniestros
Pensiones Bancomer, S.A. BBVA Bancomer Seguros Salud, S.A. de C.V.	67%	Servicios administrativos
	49%	Venta de seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social
	16.5%	Venta de seguros de accidentes y enfermedades en los ramos de salud y gastos médico mayores

3. Principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión en la Circular y se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas de los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Institución, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Institución son las siguientes:

a. **Cambios contables** –

A partir del 1 de enero de 2015, la Entidad adoptó las siguientes Mejoras a las Normas de Información Financiera 2015:

Que generan cambios contables:

Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

Que no generan cambios contables:

NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros y Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos
NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros y Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos – La NIF B-13 menciona en un pie de página las revelaciones en los estados financieros de una entidad, cuando éstos no se preparan sobre la base de negocio en marcha, requeridas por la NIF A-7, Presentación y revelación. Dicho requerimiento fue incluido como parte del texto normativo en la sección de normas de revelación de la NIF B-13, y como parte del Boletín C-9 para revelar las contingencias que se generan al no estar una entidad operando sobre la base del negocio en marcha. Consecuentemente, se deroga la Circular 57, Revelación suficiente derivada de la Ley de Concursos Mercantiles

NIF B-15, *Conversión de monedas extranjeras* – Se ajustó la definición de Operación extranjera, para aclarar que no solo se debe entender como una entidad jurídica o una unidad generadora de efectivo cuyas operaciones están basadas o se llevan a cabo en un entorno económico o moneda distintos a los de la entidad informante, sino también aquellas que, respecto de la entidad informante (su controladora o tenedora), deben ser calificadas como operación extranjera por operar con una moneda distinta de la entidad informante, a pesar de operar en el mismo país.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución no tuvo efectos importantes derivados de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera.

- b. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es 12.08% y 11.80%, respectivamente, por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 fueron 2.13% y 4.08%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

c. **Inversiones**

1. **En valores** - Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en Bolsa de Valores (“Bolsa”), y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la administración de la Institución respecto a su utilización, dentro de alguna de las siguientes categorías:
 - a. **Títulos para financiar la operación** - Son aquellos que la Administración de la Institución tiene en posición propia, con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación.
 - b. **Títulos para conservar a vencimiento** - Son aquellos en que la Institución cuenta con la intención y la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original.

- c. **Títulos disponibles para la venta** - Son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación.
- 2. De acuerdo con lo establecido en los Criterios contables, el registro y valuación de las inversiones en valores se resume como sigue:
 - I. **Títulos de deuda** – Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados conforme al método de interés efectivo o línea recta se aplican a los resultados del año. Se clasifican en una de las siguientes categorías:
 - a) **Para financiar la operación** - Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la Comisión o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados en Bolsa, se valúan a su valor razonable, con base en determinaciones técnicas de valor razonable. Los efectos de valuación se aplican a los resultados del año.
 - b) **Para conservar a vencimiento** - Se valúan conforme a su costo amortizado, los rendimientos se determinan por el método de interés efectivo o línea recta así como los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.
 - c) **Disponibles para la venta** - Son los títulos no clasificados en alguna de las categorías anteriores. Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la Comisión o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados en Bolsa, se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. El efecto resultante de la diferencia entre el valor neto de realización y el valor determinado conforme al método de interés efectivo o línea recta se registran en el capital contable y se reconoce en los resultados al momento de su venta.
 - II. **Títulos de capital** – Se registran a su costo de adquisición. Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización con base en el precio de mercado. Los títulos de capital se clasifican en una de las siguientes dos categorías:
 - a) **Para financiar la operación cotizado en Bolsa** - Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año. En caso de que no existieran precios de mercado, se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.
 - b) **Disponibles para su venta** - Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la Comisión o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados en Bolsa se valúan a su valor contable con base en los estados financieros dictaminados de la emisora. Los efectos por valuación, tanto de los títulos no cotizados como de los cotizados en Bolsa se aplican al capital contable en el rubro de superávit por valuación de acciones. Las inversiones permanentes en acciones se valúan de acuerdo con lo estipulado en la NIF B-8, Estados Financieros Consolidados y Combinados.
- 3. **En préstamos** - Los préstamos quirografarios se registran por los importes pendientes de cobro. Los intereses sobre dichos préstamos se aplican a resultados conforme se devengan.
- d. **Disponibilidades** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

- e. **Deudor por prima** - En abril de 2013, se modificó la Ley Sobre el Contrato de Seguro, donde se establece la forma de cancelar primas de seguros, que de acuerdo al artículo 40 de la citada Ley, si no hubiese sido pagada dentro del término convenido la prima o fracción correspondiente, en el caso de pago en parcialidades, deberá cancelarse en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores al término de plazo correspondiente, en el caso de no haber convenido ese término se aplicará un plazo de treinta días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento.
- f. **Mobiliario y equipo, neto** - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones de procedencia nacional realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (“INPC”) hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, como sigue a continuación:

	Años de vida útil
Equipo de cómputo y periférico	3 años
Mobiliario y equipo	10 años
Vehículos	5 años

- g. **Beneficios laborales** - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:
- i. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.
- ii. **Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras** - El pasivo por primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

Al 31 de diciembre 2015 y 2014, el pasivo neto proyectado asciende a \$2,166; por los años que terminaron en las mismas fechas la Institución no tiene inversiones para obligaciones laborales.

- h. **Reserva de riesgos en curso de reaseguro cedido** - De acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas por la Comisión, a partir de 2008 la reserva de riesgos en curso correspondiente al reaseguro cedido se presenta como un activo en el balance general.
- i. **Gastos amortizables** - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de inversiones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La amortización se calcula conforme al método de línea recta, aplicando la tasa de amortización del 15%.
- j. **Reservas técnicas** - Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes, dentro de los primeros 60 días posteriores al cierre del ejercicio. El 12 de febrero de 2016 y el 11 de febrero de 2015, los actuarios emitieron su dictamen, manifestando que en su opinión los montos de las reservas técnicas registradas por la Institución al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente, fueron determinadas conforme a disposiciones legales y de acuerdo con reglas, criterios y prácticas establecidas y permitidas por la Comisión, así como estándares de práctica actuarial aceptados por el Colegio Nacional de Actuarios (“CONAC”) y constituyen, de manera agregada, un monto razonable para hacer frente a la obligaciones derivadas de la cartera de seguros que la Institución ha suscrito.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de reservas técnicas, la Institución empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas y conforme a las disposiciones contenidas en el Anexo Transitorio 2 de la Circular.

La constitución e inversión de las reservas técnicas debe efectuarse en los términos y proporciones que establece la Ley. A partir de junio de 2004, las instituciones de seguros valúan las reservas de riesgos en curso de los seguros de daños, vida, accidentes y enfermedades, con base en métodos actuariales mediante la aplicación de estándares generalmente aceptados. Adicionalmente, en ese año, se inició la constitución de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros respecto de los cuales los asegurados no han comunicado valuación alguna.

Los métodos actuariales antes referidos, deberán consistir en un modelo de proyección de pagos futuros, considerando las reclamaciones y beneficios que se deriven de las pólizas en vigor de la cartera de la Institución, en cada uno de los tipos de seguros que se trate. Dicha metodología deberá registrarse ante la Comisión a través de una nota técnica, misma que podrá ser aplicada a partir de su aprobación. En junio de 2004, la Comisión emitió el procedimiento para la determinación de la reserva de la operación de vida, en tanto no se cuente con un método propio y en febrero de 2005, autorizó a la Institución la nota técnica correspondiente a las operaciones de daños y accidentes y enfermedades.

De acuerdo con las modificaciones antes mencionadas, las reservas de riesgos en curso se valúan como sigue:

i. **Reserva de riesgos en curso:**

- a) La determinación de la reserva para las operaciones de seguros de vida se efectúa de acuerdo con fórmulas actuariales, considerando las características de las pólizas en vigor, revisadas y aprobadas por la Comisión. La reserva de riesgos en curso se valúa conforme a lo siguiente:

- Seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año:

Se determina el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios derivados de las pólizas en vigor conforme al método de valuación registrado y, en su caso, descontado el valor esperado de los ingresos futuros por concepto de primas netas, se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplicará para el cálculo de la reserva de riesgos en curso en cada uno de los tipos de seguros que opera la Institución.

La reserva de riesgos en curso, en cada uno de los tipos de seguros que opera la Institución, es la que se obtiene de multiplicar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, por el factor de suficiencia correspondiente. En ningún caso el factor de suficiencia que se aplica para estos efectos es inferior a uno. Adicionalmente, se suma a la reserva de riesgos en curso la parte no devengada de gastos de administración.

- Seguros de vida con temporalidad superior a un año:

La reserva de riesgos en curso se valúa conforme al método actuarial para la determinación del monto mínimo de reserva, siempre y cuando este método arroje un monto mayor al método de suficiencia registrado en la nota técnica autorizada por la Comisión, en caso de no ser mayor, la reserva de riesgos en curso queda valuada conforme al método de suficiencia.

- b) Las reservas para operaciones de seguros de daños y accidentes y enfermedades se determinan como sigue:

Se determina la proyección del valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios, conforme al método de valuación registrado y se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplicará para el cálculo de la reserva en cada uno de los ramos o, en su caso, de los tipos de seguros que opera la Institución. En ningún caso el factor de suficiencia que se aplica para estos efectos es inferior a uno. El ajuste de la reserva de riesgos en curso por insuficiencia es el que resulta de multiplicar la prima de riesgo no devengada por el factor de suficiencia correspondiente menos uno.

Adicionalmente, se suma la parte no devengada de gastos de administración. Por lo anterior, la reserva de riesgos en curso es la que se obtiene de sumar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, más el ajuste por insuficiencia de la reserva y la parte no devengada de los gastos de administración.

ii. **Obligaciones contractuales:**

- a. Siniestros y vencimientos – Los siniestros de vida, de accidentes y enfermedades y daños se registran en el momento en que se conocen. Para los siniestros de vida, su determinación se lleva a cabo con base en las sumas aseguradas. Para los siniestros de accidentes y enfermedades y daños se ajustan con base en las estimaciones del monto de las obligaciones y, simultáneamente, se registra la recuperación correspondiente al reaseguro cedido. Los vencimientos son pagos por totales vencidos determinados en el contrato de seguro.
- b. Siniestros ocurridos y no reportados – Esta reserva tiene como propósito el reconocer el monto estimado de los siniestros ocurridos pendientes de reportar a la Institución. Se registra la estimación con base en la siniestralidad de años anteriores, ajustándose el cálculo actuarial en forma trimestral, de acuerdo con la metodología aprobada por la Comisión.
- c. Fondos de seguros en administración – Estos fondos corresponden a los seguros de vida individual (tradicional y flexible) y se constituyen principalmente con los dotales a corto plazo vencidos, los dividendos y por los rendimientos, disminuido de los retiros. En cualquier momento durante la vigencia de la póliza, el asegurado podrá solicitar el retiro total o parcial de su fondo. Si el asegurado dejara de cubrir una prima dentro del plazo legal establecido, ésta se pagará del saldo de la cuenta del fondo de inversión siempre que éste así lo permita.
- d. Reserva para dividendos sobre pólizas – Se determina con base en la utilidad originada por las pólizas de seguro de vida individual, grupo y colectivo y automóviles.
- e. Primas en depósito – Representan importes de cobros fraccionados de pólizas no identificados oportunamente.
- f. Reserva de siniestros pendientes de valuación – Esta reserva corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros de accidentes y enfermedades y daños que, habiendo sido reportados en el año en cuestión o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de estos por no contar con una valuación, o bien, cuando se prevea que pueden existir obligaciones de pago futuras adicionales derivadas de un siniestro previamente valuado.

iii. **Reserva para riesgos catastróficos:**

Esta reserva es acumulativa y se incrementa con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del seguro de terremoto, así como por el importe de los productos financieros que se obtendrían aplicando a dicha reserva la tasa promedio de CETES a 28 días, o Libor a 30 días en moneda extranjera.

- k. **Reaseguro** - De acuerdo con las reglas de la Comisión y con las políticas de este tipo de empresas, una porción de los seguros contratados por la Institución se cede en reaseguro a otras empresas, por lo que éstas participan tanto en las primas como en el costo de siniestralidad.
- l. **Provisiones** - Se reconocen cuando la Institución tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- m. **Impuestos a la utilidad** - El impuesto sobre la renta ("ISR") se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- n. **Ingresos por primas** - Los ingresos por primas de seguros de accidentes y enfermedades y de daños se registran al momento en que se emiten las pólizas y se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.
Los ingresos por primas de seguros de vida individual se registran de acuerdo al contratante, como sigue:
- **Descuento por nómina** - Se registran cuando la Institución recibe tanto la información de los retenedores como el pago correspondiente.
 - **Pago directo** - Se registran al momento en que se emiten los recibos de pago fraccionado.
- Las primas que no son cobradas dentro de los plazos señalados por la Ley (45 días), se cancelan.
- o. **Recargos sobre primas y derechos de pólizas** - Estos ingresos corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación por los gastos por expedición de las pólizas, y se reconocen en el estado de resultados al momento de la emisión de la prima.
- p. **Costo neto de adquisición** - Los costos de adquisición, tales como comisiones y costos relacionados con la colocación de nuevos negocios, se cargan a resultados cuando se incurren.
- q. **Operaciones en moneda extranjera** - Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se utilizó el tipo de cambio de \$17.2487 y \$14.7414 por dólar estadounidense, respectivamente.
- r. **Ingresos por salvamentos**
Daños.- Los salvamentos se registran en el resultado del ejercicio como ingreso, al valor neto de realización del activo, en la fecha en que los salvamentos son conocidos, registrando al mismo tiempo la participación de los reaseguradores.

Autos.- Los salvamentos denominados “ciertos” (cuentan con el bien físicamente y la documentación que acredite la propiedad), se registran inicialmente como un ingreso en el estado de resultados, con base al valor estimado por los valuadores o a un costo promedio. Los salvamentos denominados “inciertos” (aquellos que están en proceso de obtener la documentación necesaria que acredite la propiedad o el bien físicamente), se registran en cuentas de orden. La valuación de estos salvamentos inciertos es con base en un valor promedio estimado.

- s. **Participación de utilidades de operaciones de reaseguro** - La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso o un gasto, al año siguiente al que se refieren los contratos, una vez que se determina el resultado técnico de los mismos, o cuando ésta se paga o se cobra.
- t. **Cuentas de orden** - En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del balance general de la Entidad ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando su información se deriva de un registro contable:

Cuentas de registro:

Capital – Su saldo representa el importe de las aportaciones de capital efectuadas por los accionistas y su actualización de acuerdo con lo establecido en Ley del impuesto sobre la renta (“LISR”).

Registro fiscal – El saldo representa el resultado fiscal del ejercicio, así como, la cuenta de utilidad fiscal neta de acuerdo con lo establecido en la LISR.

Adicionalmente, se reconoce el importe pendiente de amortizar o deducir y la depreciación o amortización acumulada del activo fijo y los gastos por amortizar.

- u. **Administración integral de riesgos financieros (no auditada)**

En cumplimiento con la Circular Única Financiera emitida por la Comisión, la Institución desarrolló políticas, procedimientos y metodologías necesarias para la Administración Integral de Riesgos Financieros en la Institución, así como información sobre las pérdidas potenciales.

En el mes Septiembre del 2013, el revisor independiente emitió sus informes respecto al cumplimiento de la organización y funcionamiento en materia de administración integral de riesgos financieros, así como el grado de cumplimiento de la funcionalidad de los modelos y sistemas utilizados para la medición de riesgos, no reportando situaciones importantes.

Los principios que guían la función de la administración integral de riesgo financieros dentro de la Institución son los de generar, promover y garantizar una mayor creación de valor a nuestros accionistas, a través del fortalecimiento de los procesos operativos y estratégicos de nuestros negocios, mediante la aplicación de las mejores prácticas para administrar riesgos financieros.

Bajo la visión de poder conocer, manejar y optimizar todos los riesgos en los que incurre la Institución, al llevar a cabo el manejo de su portafolio de inversión y participar así, en mercados financieros, se desenvuelve la función de Administración Integral de Riesgos Financieros en la Institución, la cual se debe entender como una función central para generar, promover, garantizar y mejorar la gestión de la cartera de valores de la Institución a través del fortalecimiento de los procesos operativos y estratégicos de la gestión de los recursos, para así lograr una apreciación relativa de sus acciones:

- a) Asegurar que las estrategias de inversión asumida y los riesgos generados sean congruentes con los deseos y niveles de riesgo establecidos.
- b) Reducir la incertidumbre con relación a los ingresos esperados.
- c) Evaluar el desempeño con relación a objetivos, exposiciones y riesgos asumidos.
- d) Promover una asignación de recursos óptima.

En el manual de políticas y procedimientos para la administración Integral de Riesgos en la Institución, se presentan de forma clara, precisa, suficiente y completa las políticas y procedimientos que deben cumplirse y aplicarse para: la adecuada identificación de los riesgos a los que está expuesta la Institución al mantener posiciones en instrumentos financieros, medición de las exposiciones mediante aplicación de procesos y metodologías probadas y confiables, el continuo monitoreo del riesgo, la eficiente limitación de las exposiciones, el eficaz control sobre las posiciones, divulgar a los órganos tomadores de decisiones y órganos reguladores, respecto a los riesgos asumidos/rentabilidades obtenidas dentro de los portafolios controlados.

En el entorno de los roles y responsabilidades de la administración de riesgos, es de central importancia el cómo se definan e implementen las diversas metodologías que se requieren para el logro de sus funciones. De igual forma, la generación de resultados de “riesgos” que permita una mejor toma de decisiones estará envuelta en una clara definición de alcances y limitaciones de los mismos al quedar definido el “poder” y la “utilidad” de las diversas herramientas.

Por otro lado, es responsabilidad de la Administración de Riesgos Financieros, garantizar que los modelos y procesos metodológicos:

- a) Estén basados en sanos principios financieros, estadísticos y matemáticos.
- b) Sean “el estado del arte” acorde a las capacidades de infraestructura de la Institución.
- c) Reflejen la “realidad” de una forma adecuada, reconociendo las limitaciones pero preservando una razón costo/beneficio justificable.
- d) Sean “objetivos”, mediante preceptos de “no arbitraje”, datos “externos”, parámetros que se puedan “probar” (“testable”).
- e) Sean lo suficientemente “sencillos” y “flexibles” a manera de garantizar la generación de resultados en tiempos y formas requeridos.

El marco metodológico y los procedimientos asociados mediante una organización en línea con el flujo general vigilando:

- a) Información de mercado, de posición y valuación de instrumentos.
- b) Cálculo de parámetros estadísticos, riesgo mercado, liquidez y crédito.
- c) Simulación y escenarios catastróficos.
- d) Pruebas expost y backtesting.

Logrado lo anterior, están definidos procesos normativos que rigen a la actividad de portafolios, ya que los mencionados procesos dependen en gran medida de los resultados que se generen al implementar tal marco metodológico.

Asimismo, se han establecido ciertas políticas, procedimientos, normas, tolerancias de riesgo, requerimientos de información, planes de contingencia, comités y demás, para asegurar que se cumpla la misión central de preservar una relación riesgo – rendimiento acorde a las expectativas de los accionistas.

En consecuencia, el marco normativo orienta y define la cultura de riesgos de la Institución, ya que establece las definiciones básicas en materia de riesgos, que todas las áreas deben manejar, identifica los principales mandatos que se deben respetar en las decisiones de inversión, señalando los roles y responsabilidades que tiene cada área durante el proceso.

Detallada en los procesos normativos para la Administración Integral de Riesgos Financieros en los Portafolios de la Institución, mediante su división en los siguientes puntos:

- a) Acotamiento Riesgos de Mercado, Liquidez, Crédito, Operativo y Legal.
- b) Procedimiento General para Establecimiento de Límites, así como para Nuevos Productos.

- c) Plan de Contingencia de Mercado y Liquidez; de Crédito.
- d) Reportes e Información.

Para finalizar se dan a conocer las cifras (no auditadas) sobre pérdidas potenciales en el portafolio de inversión al cierre del 2015:

- I. Riesgo de crédito - La exposición crediticia para la Aseguradora es de 6,157 mdp, con una pérdida esperada de 1.37% y una concentración por calificación de 8.84% en mxAAA y 91.16% en mxA-1+.
 - II. Riesgo de mercado - En la Aseguradora, el portafolio tiene un valor de 63,192 mdp, el cual se encuentra distribuido con 22.61% en renta fija, 80.22% para negociar, 57.60% en sociedades de inversión y 19.77% a vencimiento. El uso de límites histórico es de 29.30% en renta fija, 56.68% en sociedades de inversión y 64.83% para negociar.
 - III. Riesgo de liquidez - Para la Aseguradora, el riesgo de liquidez se considera el Riesgo de Liquidez Exógena. El Uso de límites fue de 11.70% en renta fija, 60.37% en sociedades de inversión y 44.48% para negociar. Al cierre del año no existen excesos a los límites aprobados por Comité de Riesgos y Consejo de Administración.
 - IV. Riesgo operativo - La Institución cuenta con una metodología para la cuantificación y control del Riesgo Operativo, la cual está alineada a la definida por el Grupo Financiero BBVA Bancomer. Actualmente, se cuenta con una base de riesgos y controles la cual es administrada en el sistema STORM. El Riesgo Operativo de la Institución al cierre del 2015, presenta pérdidas registradas de \$0.496 mdp, correspondientes a 53 eventos materializados en el año.
 - V. Riesgo legal - El estimado de Pérdidas Potenciales por Juicios pendientes de resolución al cierre del año es de \$81.47 mdp.
- v. **Uso de estimaciones** - La preparación de los estados financieros requirió del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones utilizadas.

4. Inversiones

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión, la Institución debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y la cobertura de capital mínimo de garantía. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte tanto de las políticas de inversión de la Institución, como del requerimiento de calce de activos y pasivos. De acuerdo a la Circular, la información al 31 de diciembre del 2015 y 2014 de inversiones se clasifica como sigue:

- a. Con base al emisor de los instrumentos:

Naturaleza y categoría	2015			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
Títulos de deuda – Nacional Gubernamental - Para financiar la operación	\$ 12,001,500	\$ 1,744	\$ 54,315	\$ 12,057,559
Para conservar a su vencimiento	<u>8,074,386</u>	<u>(86,046)</u>	<u>180,377</u>	<u>8,168,717</u>
Total gubernamental	20,075,886	(84,302)	234,692	20,226,276

2015				
Naturaleza y categoría	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
Privado:				
Para financiar la operación	1,380,000	(31)	1,652	1,381,621
Para conservar a su vencimiento	<u>420,392</u>	<u>(13,345)</u>	<u>6,947</u>	<u>413,994</u>
Total privado	1,800,392	(13,376)	8,599	1,795,615
Títulos de capital –				
Nacional				
Privado				
Para financiar la operación	<u>31,700,382</u>	<u>3,779,766</u>	-	<u>35,481,836</u>
Total inversiones	<u>\$ 53,578,348</u>	<u>\$ 3,682,088</u>	<u>\$ 243,291</u>	<u>\$ 57,503,727</u>

2014				
Naturaleza y categoría	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
Títulos de deuda –				
Nacional				
Gubernamental -				
Para financiar la operación	\$ 13,010,059	\$ 11,619	\$ 39,792	\$ 13,061,470
Para conservar a su vencimiento	<u>7,260,497</u>	<u>11,890</u>	<u>165,070</u>	<u>7,437,457</u>
Total gubernamental	20,270,556	23,509	204,862	20,498,927
Privado				
Para financiar la operación	<u>30,000</u>	-	-	<u>30,000</u>
Para conservar a su vencimiento	<u>292,004</u>	<u>(5)</u>	<u>4,640</u>	<u>296,639</u>
Total privado	322,004	(5)	4,640	326,639
Títulos de capital –				
Nacional				
Privado				
Para financiar la operación	<u>29,794,851</u>	<u>2,654,407</u>	-	<u>32,449,258</u>
	29,794,851	2,654,407	-	32,449,258
Total inversiones	<u>\$ 50,387,411</u>	<u>\$ 2,677,911</u>	<u>\$ 209,502</u>	<u>\$ 53,274,824</u>

b. Con base al vencimiento de los instrumentos:

2015				
Vencimiento	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
A un año o menos de un año	\$ 18,670,050	\$ (18,732)	\$ 97,698	\$ 18,749,0176
Más de un año y hasta cinco años	4,083,070	(32,670)	54,658	4,105,058
Más de cinco años y hasta diez años	867,641	(33,092)	55,926	890,475
Más de diez años	<u>29,957,587</u>	<u>3,766,582</u>	<u>35,009</u>	<u>33,759,178</u>
Total	<u>\$ 58,266,453</u>	<u>\$ 3,682,088</u>	<u>\$ 243,291</u>	<u>\$ 57,503,727</u>

2014				
Vencimiento	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
A un año o menos de un año	\$ 12,265,738	\$ (13,678)	\$ 68,363	\$ 12,320,423
Más de un año y hasta cinco años	6,505,340	(286,781)	62,557	6,285,116
Más de cinco años y hasta diez años	827,578	(21,421)	51,636	857,793
Más de diez años	<u>38,788,755</u>	<u>2,999,791</u>	<u>22,946</u>	<u>33,811,492</u>
Total	<u>\$ 50,387,411</u>	<u>\$ 2,677,911</u>	<u>\$ 209,502</u>	<u>\$ 53,274,824</u>

c. Con base en la Circular, las inversiones en valores de la Institución destinadas a la cobertura de reservas técnicas, deben ser calificadas por instituciones calificadoras de valores autorizadas por la CNBV, las cuales deben ubicarse en alguno de los rangos de calificación que establece la Comisión.

d. La clasificación de las calificaciones de las inversiones en valores es como sigue:

Clasificación parámetro de la Comisión	Parámetro Standard & Poor's	
	Moneda nacional	Moneda extranjera
Largo Plazo		
Sobresaliente	mxAAA	AAA, AA+, AA, AA-, A+, A, A-
Alto	mxAA+, mxAA, mxAA-	BBB+, BBB
Bueno	mxA+, mxA, mxA-	BBB-
Corto Plazo		
Sobresaliente	mxA-1+	A-1+, A-1
Alto	mxA-1	A-2
Bueno	mxA-2	A-3

Las inversiones en valores de la Institución clasificadas de acuerdo a su rango de calificación, son como sigue e incluyen deudor por interés y revaluación:

Calificación	2015			
	Vencimiento menor a un año	Vencimiento mayor a un año	Total	%
Sobresaliente	\$ 11,587,132	\$ 26,593,152	\$ 38,180,284	90.9
Alto	-	3,791,796	3,791,796	9.1
Bueno	-	-	-	-
Total	<u>\$ 11,587,132</u>	<u>\$ 30,384,948</u>	<u>\$ 41,972,080</u>	<u>100</u>

Calificación	2014			
	Vencimiento menor a un año	Vencimiento mayor a un año	Total	%
Sobresaliente	\$ 9,132,796	\$ 26,654,116	\$ 35,786,912	90.4
Alto	-	3,774,338	3,774,338	9.6
Bueno	-	-	-	-
Total	<u>\$ 9,132,796</u>	<u>\$ 30,428,454</u>	<u>\$ 39,561,250</u>	<u>100</u>

La Institución tiene invertido en papel gubernamental un importe de \$23,387,576 y \$20,899,335, por los años de 2015 y 2014, respectivamente.

- e. La valuación de los títulos de capital no cotizados, se efectuó principalmente al costo de adquisición o de acuerdo al método de participación con base en el valor contable de los estados financieros de la emisora, dictaminados por contador público independiente.
- f. De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, la Institución debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas, la cobertura de capital mínimo de garantía y la reserva de obligaciones laborales. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución tiene las inversiones necesarias para cubrir dichas obligaciones.
- g. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución tiene inversiones en valores que están destinadas para cubrir siniestros en litigios, por un importe de \$110,318 y \$114,560, respectivamente.
- h. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución no realizó la venta de instrumentos catalogados como valores para ser conservados a vencimiento antes de su fecha de redención.
- i. La Institución realizó en el ejercicio inversiones en dos Fondos operados por BBVA Bancomer Gestión, S.A. de C.V. Al 31 de diciembre de 2015 el valor en el Fondo de Inversión de Deuda SBTRADI es de \$19,248,739 y la inversión en el Fondo de Inversión Variable SBMIX es de \$10,385,930.

5. Disponibilidad

Al 31 de diciembre, el importe de disponibilidades se integra como sigue:

	2015	2014
Caja	\$ 13	\$ 13
Bancos moneda nacional	39,548	12,764
Bancos moneda extranjera	<u>4,648</u>	<u>6,577</u>
	<u>\$ 44,209</u>	<u>\$ 19,354</u>

6. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre el rubro se integra como sigue:

	2015	2014
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 7,727	\$ 13,325
Equipo de cómputo	24,010	19,294
Equipo periférico	1,585	1,525
Diversos	193	193
Vehículos	<u>6,119</u>	<u>6,119</u>
	39,634	40,456
Menos- depreciación acumulada	<u>(29,805)</u>	<u>(29,046)</u>
	<u>\$ 9,829</u>	<u>\$ 11,410</u>

7. Gastos amortizables, neto

Al 31 de diciembre el rubro se integra como sigue:

	2015	2014
Gastos de instalación	\$ 346,667	\$ 315,071
Menos- amortización acumulada	<u>(61,300)</u>	<u>(35,476)</u>
	<u>\$ 285,367</u>	<u>\$ 279,595</u>

8. Otros activos diversos

Al 31 de diciembre el rubro se integra como sigue:

	2015	2014
Impuestos pagados por anticipado	\$ 1,475,356	\$ 1,796,794
Impuestos a la utilidad diferidos por aplicar	79,657	115,358
Inventario de salvamentos por realizar	37,966	35,847
Pagos anticipados	<u>365</u>	<u>219</u>
	<u>\$ 1,593,344</u>	<u>\$ 1,948,218</u>

9. Saldos en divisas extranjeras y en unidades de inversión

a. La posición monetaria de las divisas extranjeras al 31 de diciembre es:

	Miles de dólares estadounidenses	
	2015	2014
Dólares estadounidenses:		
Activos	374,204	356,087
Pasivos	<u>(364,484)</u>	<u>(347,234)</u>
	<u>9,720</u>	<u>8,853</u>
Posición activa, neta en dólares estadounidenses		
Posición activa, neta en moneda nacional (valor nominal)	<u>\$ 167,657</u>	<u>\$ 130,506</u>

	Miles de UDIS	
	2015	2014
Unidades De Inversión (“UDIS”):		
Activos	148,515	227,892
Pasivos	<u>(81,989)</u>	<u>(82,181)</u>
Posición activa, neta en UDIS	<u>66,526</u>	<u>145,711</u>
Posición activa, neta en moneda nacional (valor nominal)	<u>\$ 357,988</u>	<u>\$ 767,951</u>

Los tipos de cambio, en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha del informe del auditor, fueron como sigue:

	31 de diciembre de		25 de febrero de
	2015	2014	2016
Dólar estadounidense, bancario	\$ 17.2487	\$ 14.7414	-
UDIS	<u>\$ 5.381175</u>	<u>\$ 5.270368</u>	<u>-</u>

10. Saldos y transacciones con partes relacionadas

a. Los saldos con partes relacionadas se integran como sigue:

	2015	2014
Deudor por prima:		
BBVA Bancomer, S A.	<u>\$ 2,751</u>	<u>\$ -</u>
Agentes y ajustadores:		
BBVA Bancomer, S. A.	<u>\$ 625,346</u>	<u>\$ 562,779</u>
Acreedores diversos:		
Grupo BBVA Bancomer	\$ 489,971	\$ 2,000,000
BBVA Bancomer, S. A.	3,918	110,611
Multiasistencia, S.A. de C.V.	267	798
Servicios Corporativos de Seguros, S.A. de C.V.	<u>114,566</u>	<u>114,506</u>
	<u>\$ 608,722</u>	<u>\$ 2,225,915</u>

b. Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2015	2014
Ingresos:		
Ingresos por primas	\$ 996,434	\$ 848,491
Ingresos por rendimiento bancario	<u>20</u>	<u>17</u>
	<u>\$ 996,454</u>	<u>\$ 848,508</u>
Gastos:		
Costo neto de adquisición - otros (1)	\$ 1,680,328	\$ 1,422,704
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales (2)	567,254	504,408
Gastos administrativos y operativos (3)	441,464	398,320
Comisiones por custodia de valores	<u>4,284</u>	<u>3,551</u>
	<u>\$ 2,693,330</u>	<u>\$ 2,328,983</u>

Willis México	-	-	-	-	15,855
Assurant Daños	7,334	29,086	3,119	-	-
Mapfre Re	-	316	-	-	-
Ace European Group	3,011	-	28,475	-	(141)
Zurich Insurance	-	-	6,375	-	-
Subtotal	17,642	34,064	52,373	-	19,931
Siniestros ocurridos no reportados	-	-	8,600	-	-
Total	<u>\$ 17,642</u>	<u>\$ 34,064</u>	<u>\$ 60,973</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 19,931</u>

- a) **Participación de los reaseguradores en siniestros pendientes.**- El monto de la participación de reaseguradores en los siniestros pendientes de pago al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de acuerdo con la fecha en que ocurrieron los siniestros, se integra como sigue:

Siniestros pendientes de pago del año:	2015	2014
2015	\$ 27,205	\$ -
2014	18,898	46,205
2013	382	5,928
2012	172	240
Subtotal	46,657	52,373
Participación en siniestros ocurridos no reportados	16,751	8,600
Total	<u>\$ 63,408</u>	<u>\$ 60,973</u>

12. Beneficios a empleados

El costo neto del período por las obligaciones derivadas del plan de pensiones y sus relativas primas de antigüedad y beneficios por terminación, ascendió a \$(3) en 2015 y 2014. Otras revelaciones que requieren las disposiciones contables se consideran poco importantes.

13. Capital contable

	2015		2014	
	Número de partes sociales	Importe	Número de partes sociales	Importe
Capital fijo				
Serie E	555	\$ 111,688	555	\$ 111,688
Serie M	533	107,655	533	107,655
	1,088	219,343	1,088	219,343
Capital variable				
Serie E	126	10,818	126	10,818
Serie M	121	10,706	121	10,706
	247	21,524	247	21,524
Total	<u>1,335</u>	<u>\$ 240,867</u>	<u>1,335</u>	<u>\$ 240,867</u>

- a. El capital social de la Institución al 31 de diciembre de 2015 y 2014, asciende a \$116,324 a valor nominal y está representado por 1,088 acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.

- Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. 99.99%
- Aplica Tecnología Avanzada S.A. de C.V. 0.01%

- b. **Dividendos** – A continuación se muestra el análisis de los dividendos:

	2015	2014
Saldo inicial dividendos por pagar	\$ 2,000,000	\$ -
Dividendos decretados en el año	2,088,000	5,500,000
Menos - Dividendos pagados:		
Dividendos pagados decretados en años anteriores	2,000,000	-
Dividendos pagados decretados en el año	<u>1,598,000</u>	<u>3,500,000</u>
	3,598,000	3,500,000
 Dividendos por pagar	 <u>\$ 490,000</u>	 <u>\$ 2,000,000</u>

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de febrero de 2015, se decretaron dividendos por la cantidad de \$1,598,000,000 con cargo a la cuenta de “Resultados de ejercicios anteriores”, pagados en el mes de marzo 2015.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 25 de noviembre de 2015, se decretaron dividendos adicionales, tomados de resultados de ejercicios anteriores por la cantidad de \$490,000,000, pagaderos en enero de 2016.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 24 de febrero de 2014, se decretaron dividendos, tomados de resultados de ejercicios anteriores por la cantidad de \$3,000,000; pagados en dos exhibiciones uno por \$1,800,000 en el mes de marzo de 2014 y otro por \$1,200,000 en el mes de abril de 2014.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 10 de abril de 2014, se decretaron dividendos adicionales, tomados de resultados de ejercicios anteriores por la cantidad de \$500,000, pagados en el mes de abril de 2014.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 28 de noviembre de 2014, se decretaron dividendos adicionales, tomados de resultados de ejercicios anteriores por la cantidad de \$2,000,000; pagaderos en 2015.

- c. De acuerdo con la Ley, de las utilidades del ejercicio debe separarse un 10% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 75% del capital social pagado. La reserva legal puede capitalizarse y debe ser reconstituida de acuerdo con el nuevo monto del capital social pagado. El saldo de la reserva legal no debe repartirse a menos que se disuelva la Institución.
- d. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará ISR a cargo de la Institución a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la Institución.

- e. Capital mínimo de garantía requerido y capital mínimo pagado.

El artículo 60 de la Ley relativo al capital mínimo de garantía, establece un mecanismo que regula trimestralmente la cuantía de dicho capital. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución reportó un margen de solvencia de \$3,530,475 y \$1,901,895, en la cobertura de dicho capital, respectivamente.

En 2015, el capital mínimo pagado requerido a las instituciones de seguros que operan vida, accidentes y enfermedades y tres o más ramos de daños fue de 23,134 miles de UDIS, equivalente a \$121,927. El valor nominal de la UDI al 31 de diciembre de 2014 fue de \$5.270368. Al cierre del ejercicio de 2015, la Institución cubrió el requerimiento del capital mínimo pagado.

14. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes son pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

En los ejercicios de 2015 y 2014, la Institución no mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios.

15. Impuestos a la utilidad

La Institución está sujeta al ISR. Conforme a la nueva Ley de ISR de 2014 (Ley 2014) la tasa para 2015 y 2014 fue el 30% y continuara al 30% para años posteriores.

Respecto al reconocimiento contable de los temas incluidos en la Reforma Fiscal 2014, que están relacionados con los impuestos a la utilidad, el CINIF emitió la INIF 20 Efectos Contables de la Reforma Fiscal 2014, con vigencia a partir de diciembre 2013.

- a. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2015	2014
ISR:		
Causado	\$ 1,473,120	\$ 1,476,977
Diferido	<u>35,701</u>	<u>(39,055)</u>
	<u>\$ 1,508,821</u>	<u>\$ 1,437,922</u>

- b. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2014	2014
Tasa legal	30%	30%
Más (menos)		
Efecto de gastos no deducibles	0.51%	0.09%
Ajuste anual por inflación	(0.56)%	(1.48)%
Efecto método de participación	(2.50)%	(2.31)%
Otros efectos	<u>(0.27)%</u>	<u>(0.55)%</u>
Tasa efectiva	<u>27.18%</u>	<u>26.85%</u>

c. Los principales conceptos que originan el saldo del activo por ISR diferido son:

	2014	2013
ISR diferido activo:		
Valuación de inversiones	\$ 28,050	\$ 93,381
Acreedores	115,830	92,616
Inventario salvamentos	(635)	1,161
Mobiliario y equipo	(646)	83
Comisiones por devengar	11,113	-
Otros	648	648
ISR diferido activo	<u>154,360</u>	<u>187,889</u>
ISR diferido pasivo:		
Gastos de instalación	74,703	72,531
Inventario de salvamentos	-	-
ISR diferido pasivo	<u>74,703</u>	<u>72,531</u>
Total activo	<u>\$ 79,657</u>	<u>\$ 115,358</u>

16. Contingencias

La Institución tiene diversos litigios derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la administración de la Institución, las provisiones registradas son suficientes para cubrir los montos que se pudieran derivar de estos litigios; sin embargo, ninguno de éstos, individual o colectivamente, es probable que resulten en el registro de un pasivo adicional que pudiera afectar de manera importante su posición financiera, los resultados de operación o su liquidez.

17. Compromisos

La Institución tiene celebrado un contrato de servicios administrativos y comerciales de personal con su parte relacionada Servicios Corporativos de Seguros, S.A. de C.V., el cual tiene vigencia indefinida. Al 31 de diciembre de 2014 y 2015, los gastos por servicios administrativos ascendieron a \$291,202 y \$270,752, respectivamente.

La Institución rentó el edificio donde estuvo ubicada hasta el 31 de diciembre de 2015; los gastos por este concepto ascendieron a \$18,701 en 2015 y \$11,837 en 2014; el contrato de arrendamiento con Opción Volcán, S.A. fue por un plazo de 1 año terminando la vigencia el 31 de diciembre de 2015.

18. Hecho posterior

En enero 2016, la Institución efectuó el pago de dividendos en efectivo por \$490,000.

19. Calificación crediticia (información no auditada)

De acuerdo con la calificación crediticia emitida por las empresas calificadoras de riesgo Fitch Ratings, con fecha 23 de julio 2015, el nivel de riesgo de la Compañía es "aceptable".

Los principales factores considerados por la calificadoras son los siguientes:

Factor

Calificación

Calificación de solidez financiera	AAA(mex) / Estable
Calificación de riesgo de contraparte	AAA(mex) / Estable /AA+(mex)

20. Nuevos pronunciamientos contables

a. Criterios contables:

El 4 de abril de 2013 y 19 de diciembre de 2014, fueron publicadas la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (“la Ley”) y la nueva Circular Única de Seguros y Fianzas (la “Circular”), respectivamente; las cuales, entraron en vigor el 4 de abril de 2015.

Los principales objetivos que se persiguen con las nueva Ley y Circular, se mencionan a continuación:

- Lograr mayor precisión en la determinación del Requerimiento de Capital de las instituciones de seguros, basado en los riesgos a que estén sujetas.
- Establecer un gobierno corporativo más robusto y con mayores responsabilidades.
- Lograr una mejor administración de riesgos.
- Lograr una mayor supervisión por parte de la CNSF.
- Lograr mayor transparencia y una mejor revelación de información al público en general.
- Establecer la estimación máxima de los activos y la estimación mínima de las obligaciones y responsabilidades.

No obstante a que la Ley y la Circular entraron en vigor el 4 de abril de 2015, se publicaron algunas disposiciones transitorias que permitieron que los siguientes aspectos entraran en vigor a partir de enero de 2016: (i) criterios contables para la estimación de activos y pasivos, (ii) la constitución, valuación, incremento y registro de las reservas técnicas, (iii) cálculo de base de inversión y (iv) cobertura del requerimiento de capital de solvencia, entre otros.

Los criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones de Seguros y Fianzas, a partir del 1 de enero de 2016, se encuentran contenidos en el título 22 “De la contabilidad y los estados financieros”, capítulo 22.1 [“De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las Instituciones y Sociedades Mutualistas.”](#)

Los principales cambios en los criterios contables son los siguientes:

- **Inversiones.** La categoría de inversiones para mantener a su vencimiento ya no es permitida, excepto para las instituciones de seguros de pensiones. Esta situación generará que en la adopción del cambio contable se reclasifiquen las inversiones de esta categoría a inversiones disponibles para su venta con la consecuente revaluación a mercado, reconociendo dicha revaluación en el capital contable conjuntamente con su efecto de impuesto diferido.
- **Reservas técnicas.** Las reservas se deberán valorar con nuevas metodologías estructuradas con un enfoque de la mejor estimación (BEL) y un margen de riesgo, considerando técnicas estocásticas y de flujos de efectivo para su determinación. Estas metodologías deberán ser propuestas por las instituciones a la CNSF para su correspondiente aprobación.

En el caso de los seguros de vida de largo plazo, la valuación de las reservas considerará una tasa libre de riesgo y el diferencial entre la reserva calculada así y la que resulta de aplicar una tasa técnica pactada se reconocerá en el capital contable, conjuntamente con su efecto en impuestos diferidos.

En la nueva regulación de seguros ya no existe una obligatoriedad de tener constituida una reserva especial catastrófica para el ramo de responsabilidad civil de viajero, por lo que el saldo de esta reserva al 31 de diciembre de 2015.

- **Opción de diferimiento de liberación de reservas.** Cuando se presente un decremento neto en la reserva de riesgos en curso o en la reserva de siniestros ocurridos no reportados o en ambas, respecto de la metodología que estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2015, las compañías pueden optar por liberar el monto del decremento total en un plazo máximo de dos años y en **línea recta, reconociéndolo en los resultados técnicos.**
- **Importes recuperables de reaseguro.** Se requiere determinar un monto de estimación por la probabilidad de incumplimiento de los reaseguradores para las reservas de siniestros pendientes y la de riesgos en curso, en adición a la estimación de cuentas de cobro dudoso establecida actualmente que se deberá seguir determinando sobre las cuentas por cobrar a los reaseguradores.
- **Operaciones de reaseguro.** En relación con la participación de utilidades por reaseguro cedido, se hace una precisión sobre el momento de reconocer dicha utilidad, estableciendo que se provisione dicha participación de manera mensual y se ajuste de manera trimestral contra los resultados obtenidos.
- **Préstamos.** Por los créditos otorgados se deberá reconocer una estimación preventiva de riesgos crediticios con base en la metodología establecida por el regulador. Adicionalmente se establecieron reglas de operación y administración para estas operaciones y un manual de crédito para su gestión.
- **Primas.** Los ingresos de los contratos de seguros se deberán reconocer en el momento de la suscripción de los mismos por la prima total de la operación. Es decir, en el caso de las operaciones de vida, la práctica de reconocer los ingresos al cobro no puede seguirse aplicando, a menos que la vigencia de la cobertura del contrato coincida con el recibo (es decir cuando solo exista un recibo).

Se permite expresamente el registro de primas anticipadas cuando se emita la póliza, aun cuando no ha iniciado su vigencia y sin que se requiera la aceptación del asegurado al efecto. El mecanismo de registro previsto, que no exista efecto alguno en el estado de resultados a nivel neto.

Se establece una mecánica para el reconocimiento de las pólizas multianuales de la operación de daños. La reserva de riesgos en curso será la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trate, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

- **Derechos.** Los derechos que se cargan a las pólizas de seguros y que se pueden reconocer en el estado de resultados al momento de la emisión de las pólizas deberán representar los gastos en que incurre la institución para la expedición de las mismas.
- **Reglas de presentación.** Derivado de los cambios en los criterios contables, se prevén cambios en la presentación de los estados financieros.
- **Supletoriedad.** Se permite la aplicación a la NIF A-8 “Supletoriedad” cuando las Instituciones consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a algunas de las operaciones que realiza.

De acuerdo con la Norma de Información Financiera B-1 “Cambios contables y corrección de

errores”, la adopción de los nuevos criterios contables se deberá efectuar al inicio del ejercicio 2016. Asimismo, el reconocimiento de estos nuevos criterios contables, deberá efectuarse de manera retrospectiva con excepción de lo relativo a reservas técnicas en caso de elegir la opción mencionada en el párrafo anterior de “**Opción de diferimiento de liberación de reservas**”

Del análisis realizado a la fecha por la Institución, se ha identificado que los renglones de los estados financieros que tendrán mayores impactos son los siguientes:

- a) Inversiones en valores.
- b) Saldos recuperables de reaseguro.
- c) Reservas técnicas.
- d) Impuestos a la utilidad.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, existen algunas modificaciones a los criterios contables que se encuentran en análisis para su aprobación por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER).

Derivado de lo mencionado anteriormente, la administración de la Institución está llevando a cabo el análisis de las principales implicaciones que resultarán de la adopción del nuevo régimen para la valuación de reservas técnicas.

21. Nuevos pronunciamientos contables emitidos por el CINIF

Al 31 de diciembre de 2015, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Institución:

- a. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF C-3, Cuentas por cobrar
NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

Mejoras a las NIF 2016 – Se emitieron las siguientes mejoras con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2015, que provocan cambios contables:

NIF C-1, *Efectivo y equivalentes de efectivo* y NIF B-2, *Estado de flujos de efectivo* – Se modifican para considerar a la moneda extranjera como efectivo y no como equivalentes de efectivo. Asimismo, se aclara que la valuación tanto inicial como posterior de equivalentes de efectivo debe ser a valor razonable.

Boletín C-2, *Instrumentos financieros y Documento de adecuaciones al Boletín C-2* –

- a) *Se modifica la definición de instrumentos financieros disponibles para su venta, para aclarar que son los que desde el momento de invertir en ellos, se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en fechas anteriores a su vencimiento, con objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante los rendimientos inherentes a los mismos.*
- b) *Se precisan los criterios que deben tomarse en cuenta para que una entidad pueda clasificar un instrumento financiero como disponible para su venta, lo cual no es posible cuando i) se tiene la intención de mantenerlo por un período indefinido, ii) la entidad está dispuesta a vender el instrumento financiero, ii) existe opción de venta o de rescate a su favor del instrumento y iv) el emisor del instrumento tiene derecho a liquidar el instrumento financiero a un monto significativamente menor que su costo amortizado.*
- c) *Se elimina el concepto de gastos de compra y se incorpora la definición de costos de transacción.*

- d) Se permite la reversión de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos financieros conservados a vencimiento, en la utilidad o pérdida neta del periodo.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

22. Autorización de la emisión de los estados financieros

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión el 4 de Febrero de 2016 por el Consejo de Administración de la Institución; bajo la responsabilidad del Lic. Juan Pablo Ávila Palafox; Subdirector de Contabilidad, Lic. Gabriel Varela Montes de Oca; Director de Auditoría Interna, Lic. Adolfo Rivera Guzman, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Institución, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Adicionalmente, estos estados financieros están sujetos a revisión por parte de la Comisión, quien podrá ordenar que los estados financieros se difundan con las modificaciones pertinentes y en los plazos que al efecto establezca, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

* * * * *